Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

A través de la prórroga de tres contratos de gestión de servicios que suman un total de 29 plazas

La Comunidad de Madrid destina un millón de euros para atender a menores migrantes no acompañados

- Ofrece alojamiento residencial, atención y educación a adolescentes de entre 13 y 17 años con medidas de protección
- Con estos recursos el Gobierno regional cumple con su obligación de velar por colectivos de especial vulnerabilidad y facilitar su proceso de integración

29 de noviembre de 2020.- El Consejo de Gobierno ha aprobado, en su reunión de esta semana, autorizar la prórroga de tres contratos de gestión de servicios para ofrecer acogimiento residencial a menores migrantes no acompañados que tengan medidas de protección a cargo de la Comunidad de Madrid. Estas prórrogas van a permitir mantener la actividad de 29 plazas de acogimiento a lo largo de 2021 gracias a una inversión conjunta de 1.048.984 euros.

De las mencionadas 29 plazas, 20 están contratadas con la Fundación Diagrama y las nueve restantes con la Asociación para la formación e Integración social almeriense (AFINSA). La decisión de prorrogar la gestión del servicio se toma tras constatar que las entidades adjudicatarias lo han prestado satisfactoriamente y con arreglo a las condiciones previstas.

Los usuarios de estos recursos son menores migrantes no acompañados de entre 13 y 17 años, a los que se ofrece alojamiento, atención y educación para facilitar su aprendizaje del idioma y los preparar los procesos de adaptación e integración a los distintos recursos formativos, laborales y de ocio en los que se incorporen.

La Comunidad de Madrid vela por colectivos de especial vulnerabilidad, como es la infancia y adolescencia migrante no acompañada, que requiere de una atención especializada debido al contexto social del que proviene.